

## UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



## **DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020**

ENTE PÚBLICO	417	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E016C1/E101T1	REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA				
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO	
Identificación del Programa	0	2	Los distintes tinos de pobleción no se enquentran bien definidas ni feculizadas, ya que no corresponden a los características establecidas per la metodología.	
Focalización de Poblaciones	0	1	— Los distintos tipos de población no se encuentran bien definidas ni focalizadas, ya que no corresponden a las características establecidas por la metodolo	

THE RESULTED	II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO		
Fin		0			
Propósito		0			
Componentes		2	El Fin es prácticamente una copia de lo que se expresa en el objetivo del PED al que se encuentra alineado; el Propósito no refleja el cambio esperado, una las actividades no tiene la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico.		
Actividades	0	1			
Lógica Vertical	•	0			

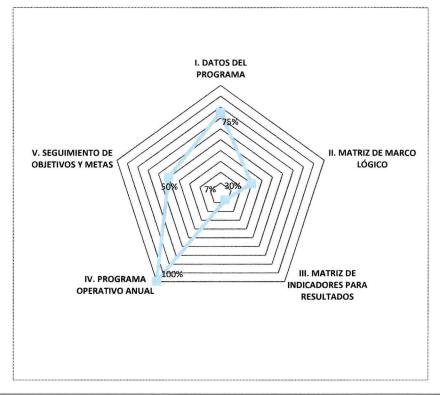
Indicador a nivel de Fin Indicador a nivel de Propósito	TATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN 0	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO	
Indicador a nivel de Propósito	•	0		
Propósito	•			
		0		
Indicador a nivel de Componentes	•	0		
Indicador a nivel de Actividades	•	0	Los indicadores no reflejan practicamente los atributos de claridad, relevancia y adecuados.	
Datos de los Indicadores	0	1		
Medios de Verificación	•	0		
Lógica Horizontal		0		

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL					
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO		
Vinculación MIR/POA		2			
Clasificación		2	So presenta congruencia entre la unidad de medida, el valor inicial y el valor programado que se establecan en el DOA y la variable del ruya en de y definida e		
Beneficiarios		2	Se presenta congruencia entre la unidad de medida, el valor inicial y el valor programado que se establecen en el POA y la variable del numerador definido en la MIR; adicionalmente, la clasificación de las variables, la determinación de benficiarios, la especificación de los recursos asignados y relación de las functos de figurates con adequados.		
Recursos asignados		2	fuentes de financiamiento son adecuadas.		
Fuentes de financiamiento	•	2			

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS				
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO	
MIR	•	0		
POA	0	1	En el Seguimiento a la MIR no se consideraron las variables clasificadas como constantes del denominador, en el POA se tienen avances y no se ha registrado gasto y la vinculación entre ambos instrumentos es la adecuada.	
Vinculación MIR/POA		2		

VALORACIÓN POR APARTADO				
I. DATOS DEL PROGRAMA	75%	ADECUADO		
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	30%	OPORTUNIDAD DE MEJORA		
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	7%	OPORTUNIDAD DE MEJORA		
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	100%	ADECUADO		
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	50%	MODERADO		
CALIFICACIÓN PROMEDIO	52%	MODERADO		

	Criterios de Semaforización			
ADECUADO .	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.		
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, requieren mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.		
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.		



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, por lo que adjunto se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente, se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

## DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO		
Nombre:	Dra. Ana Gabriela Salas Solorio	
Teléfono y extensión:	4.29.33.00 Ext. 13415	
Correo electrónico:	asalas@chihuahua.gob.mx	
Firma:	Enabrie le Jalai	

Nombre:	,
Teléfono y extensión:	
Correo electrónico:	
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E016C1, Registro y Control Estadístico de la Población, del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ

Lic., Hábid Alejandro Narváez Ibarra Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 22 de junio de 2020

